



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N° 3741
Pucón, 30/08/2010

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de

: MARIA LUISA JELVEZ INOSTROZA Rut 0
: 150.000 CIENTO CINCUENTA MIL PESOS
: ARRIENDO MES DE SEPTIEMBRE 2010, CASA HABITACION SEGUN DE. N° 208 DEL 25/01/2010
: 30/08/2010

Table with 4 columns: DOCUMENTO, NUMERO, FECHA, MONTO \$

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

Table with 4 columns: CÓDIGO CUENTA, DETALLE, DEBE, HABER

REFRENDACION

Table with 4 columns: Cuenta, 215-22-09-002-014-000, Presupuesto Vigente, Total Comprometido, Saldo x Comprometer

SECRETARIA MUNICIPAL
DIRECCION DE CONTROL

ADMINISTRADOR
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

DIRECTOR DE CONTROL

CANCELADO

CH./ 39606

RECIBO DE ARRIENDO

Nº

RECIBI DE: <u>Municipalidad de Pucón</u>	
POR ARRIENDO DE: <u>CASA Habitación</u>	ROL:
DIRECCION: <u>CALLE A 629 VILLA EL BOSQUE</u>	
CORRESPONDIENTE AL MES DE: <u>SEPTIEMBRE</u>	AÑO
ARRIENDO:	\$ <u>150.000</u>
	\$
	\$
TOTAL RECIBIDO: (EN LETRAS) <u>Ciento cincuenta mil</u>	
TOTAL: \$ <u>150.000</u>	
EN <u>PUCÓN</u>	EL <u>30</u> DE <u>AGOSTO</u>
AÑO <u>2010</u>	
NOMBRE DEL ARRENDADOR	R.U.T.
<u>MARIA L. VELAZQUEZ Inmobiliaria</u>	
FIRMA	

